

Acta 021-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 17 diecisiete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número14-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

A). - Comunicado de la Regidora Constitucional C. Claudia Inés Orozco Morales, en el que exhorta a realizar un estudio de riesgos y plan de contingencias en el Municipio ante la entrada del temporal de lluvias.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

A). - Dictamen de la Comisión de Comercio, Mercado y Abastos sobre la colocación de dos cajones de Estacionamiento Exclusivos para Taxis y uno más para discapacitados en el centro de la Cabecera Municipal.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 en moneda nacional), para pago de Arrendamiento del Predio Ubicado entre calle Juárez Y San Francisco, que sirvió para colocar puestos ambulantes en las Fiestas de Enero 2019, dinero que ingresó por patrocinio de la empresa Corona.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la Administración 2018-2021, mismo que será presentado ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 96,518.00 (noventa y seis mil quinientos dieciocho pesos 00/100 en moneda nacional) para la construcción de la barda perimetral de la parte poniente del Panteón de la Trinidad de este Municipio.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para recibir en donación por parte del señor Rafael Hernández Zamudio una fracción del predio rústico denominado “Sacamecate”.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la compra del software korima 2019 y que se refiere al Programa de Armonización del Sistema Contable Gubernamental.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; antes de que se apruebe el Orden del Día estoy a favor nada más si me gustaría que de aquí en adelante, es una petición de su servidor, que todos los Puntos de Acuerdo me los hagan llegar en físico, no los quiero digital, por lo menos a mí no porque en digital tuve problemas para observar el punto que nos mandaron, yo creo que es muy delicado debemos estar muy pendiente, Secretario le hago la petición cualquier Punto que venga para mí que sea en físico no en digital.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 14-2018-2021.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; yo tengo algunas observaciones no la voy aprobar después pasare para hacer algunas correcciones.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 14-2018-2021 por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 8 ocho votos a favor y 3 tres en contra de los municipales C. José Luis Ramírez Orozco, C. Martha Elena Uribe Navarro y C. Ignacio Mojica Barba el acta presentada fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

A). LIC. CEOFÁS OROZCO OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Urgente Llamado Al Presidente Municipal De San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Hace unos días fuimos testigos de un desastre natural en el Municipio de San Gabriel en nuestro Estado de Jalisco.

San Ignacio tiene circunstancias geológicas parecidas y puedo decir más preocupantes.

Por ese motivo hago un llamado URGENTE al Presidente Municipal.

Para que se tenga un estudio sobre la situación de posible riesgo que se encuentran las familias de San Ignacio antes que se venga el temporal de lluvias y que se tenga un plan de contingencias para evitar que suceda lo mismo en nuestro Municipio.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier comunicación.

ATENTAMENTE:

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, MARTES 11 DE JUNIO DE 2019
"AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO.

CLAUDIA INEZ OROZCO MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó, como respuesta se están haciendo estudios de mecánica de suelo, estamos integrando un proyecto para poder llevarlo a cabo a alguna de las comisiones del Congreso de la Unión o alguna Secretaría, relativo a la formación de nuevos puestos, aquí en la cabecera lo que viene siendo un drenaje, un colector que es de la casa del tío Ramon Jiménez hacia la Escuela del Cerro Gordo y de ahí al Palenque y lo del desvió del agua lo que viene siendo trabajar el agua de suelo ya lo llevamos aventajadito ya tenemos respuestas por oficio, si gustan en Obras Públicas tenemos ahí los dictámenes que hasta ahorita llevamos y pues si es interesante, de hecho ya lo estamos trabajando por si quieren afirmar y abonar algo pues se los vamos agradecer.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

A). - DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS, EN EL QUE SE PROPONE AL CABILDO, LA ADAPTACIÓN DE DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA TAXIS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO UNO MÁS DESTINADO PARA VEHICULOS DE PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

Los que suscribimos **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO, C. SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO y C. JOSÉ ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNÁNDEZ**, Regidores Constitucionales de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, miembros de la Comisión de Mercado, Comercio y Abastos, en uso de las facultades que la ley nos confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, ponemos a su consideración el siguiente Dictamen con Punto de Acuerdo;

ANTECEDENTES

Que a solicitud de algunos taxistas de nuestro Municipio, el que suscribe **C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO**, me di a la tarea de sostener encuentros y reuniones con funcionarios involucrados en el tema de comercio y de vialidad con el objeto de implementar una solución a una solicitud de personas de este gremio que consistía en contar con espacios visibles para estacionamiento exclusivo en el centro de la población, por lo que solicité a mis compañeros de Comisión **ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNÁNDEZ y SAÚL BARBA OROZCO**, su apoyo para trabajar en este tema de suma consideración ya que el traslado de personas, es un elemento generador de derrama económica tanto para quienes se dedican a esta actividad, como para los comercios establecidos alrededor de los puntos en que se ubican. Así mismo, los miembros de esta Comisión, solicitamos a la Comisaría General de la Policía Preventiva y Vial, la elaboración de un dictamen que nos permitiera establecer los puntos posibles para los estacionamientos solicitados, por lo que una vez concluido el dictamen y habiendo escuchado la opinión del Comisario General, se optó de manera conjunta por establecer dos cajones exclusivos para taxis del Municipio y uno más para discapacitados. Dichos cajones exclusivos se encontrarán dispuestos por la calle Ramón Corona tomando en consideración la medida de cinco metros a partir de su esquina con calle Morelos hacia la Panadería La Reynera, en frente de la desaparecida tienda de abarrotes conocida popularmente como de "Don Nacho", de igual forma se acordó que los días domingos, uno de los espacios exclusivos de los taxis será ocupado por un puesto de comercio, y sólo quedará libre en el mencionado día, un cajón para taxi y el otro para discapacitados. Derivado de lo anterior, la instancia Vial Municipal podrá multar a quien ocupe dichos espacios de manera injustificada.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se autoriza establecer dos cajones de estacionamiento exclusivo para taxis del Municipio y uno más para personas discapacitadas, en el centro de la Cabecera Municipal.

SEGUNDO. - Los cajones estarán dispuestos por la calle Ramón Corona tomando en consideración la medida de cinco metros a partir de su esquina con la calle Morelos hacia la panadería La Reynera, en frente de la desaparecida tienda de abarrotes conocida popularmente como de "Nacho". De igual forma, los días domingos, uno de los espacios exclusivos de los taxis será ocupado por un puesto de comercio, y sólo quedará libre en el mencionado día, un cajón para taxi y el otro para discapacitados.

TERCERO. - Se ordena notificar el presente acuerdo a la Hacienda Municipal y Servicios Municipales con el objeto de que se adquiriera el material necesario para la pinta de los espacios señalados, así como a la Comisaría General Preventiva y Vial Municipal, para vigilar el cumplimiento de las medidas viales conducentes.

A T E N T A M E N T E:
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO."
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.
A 13 DE JUNIO DE 2019.

C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS

C. SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO
VOCAL

C. JOSÉ ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNÁNDEZ.
VOCAL.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Nos dimos a la tarea y vimos ya el punto, nuestros compañeros y su servidor tuvimos reuniones con los Directores para ver esa situación ya que los taxistas nos pedían de mucho favor que les reglamentáramos ya sus espacios que quedara ya como cosa para diario y que fuera visible que es lo que más alegaban ellos, que no tenían visibilidad, que estaban muy de aquel lado, lo trabajamos, hicimos varias mesas de trabajo, lo repito junto con el Director de Seguridad Pública el cual nos hizo muchas propuestas y vimos que la más viable era la que estamos proponiendo, todo ello con el tenor de que ya vaya agarrando rumbo nuestro Municipio en cuestión de ordenamientos, lo ponemos en la mesa esperando que lo aprueben para darle mayor plus a nuestro Municipio.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comentó; Yo quisiera poner 2 dos cosas, la primera sería que se le solicitara al taxista que también esté en lugar que ya tiene disponible, ya que el espacio ahí está marcado desde hace un buen tiempo, pero el taxista casi nunca está ahí, casi siempre está afuera de su casa, si alguien va y busca al taxista ya sabemos que hay que buscarlo en su casa, entonces así como el taxista está solicitando un espacio más visible, más público, pues también solicitarle, pedirle que haga tipo guardias en la que el taxista esté disponible y visible aquí en la plaza para que la gente pueda llegar, y el otro comentario aprovechando el Punto pues que se respetara el tiempo que está en los letreros de una hora, por lo menos lo que es el horario del Ayuntamiento, ya en las tardes yo creo que no es tan necesario el tiempo de una hora porque si hay gente que vienen hacer algo tardan más de la hora y deja su carro o gente que tiene comercios y estacionan los vehículos por aquí, entonces ahí sí que respeten. Entonces nada más quería hacer esos 2 dos comentarios que se le pidiera al taxista eso y respetar el horario.

En uso de la palabra el Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Es sobre lo mismo, porque mucha gente se queja de que vienen algún tramite aquí a Presidencia y no hay donde estacionarse, hay veces que los mismos funcionarios llegan y se estacionan, es lo más practico yo sé que llegan rápido y se estacionan en esos espacios y a veces la gente para hacer un trámite que va ser rápido tiene que estacionarse hasta 3 tres o 4 cuatro cuadras, como sugerencia que el funcionario se dé su tiempo de buscar algo más alejado para que la gente que viene a sus trámites tenga la facilidad de estacionarse aquí a las afueras de la presidencia y rápido moverse, porque si se abarrotan aquí los espacios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; De hecho, aquí en frente del edificio hay línea de infracción, ahí no se puede, ni los

funcionarios ni las personas que viene hacer algún tramite hasta donde tengo yo entendido, a lo mejor al lado de la casa de Trina y de don Ramón.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación este dictamen y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

DICTAMEN # 02-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza establecer dos cajones de estacionamiento exclusivos para taxis del Municipio y uno más para personas discapacitadas, en el centro de la Cabecera Municipal.

SEGUNDO. - Los cajones estarán dispuestos por la calle Ramón Corona tomando en consideración la medida de cinco metros a partir de su esquina con la calle Morelos hacia la panadería La Reynera, en frente de la desaparecida tienda de abarrotes conocida popularmente como de "Don Nacho". De igual forma, los días domingos, uno de los espacios exclusivos de los taxis será ocupado por un puesto de comercio y sólo quedará libre en el mencionado día, un cajón para taxi y el otro para discapacitados.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de Hacienda Municipal la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 en moneda nacional), para pago de Arrendamiento del Predio Ubicado entre calle Juárez Y San Francisco, que sirvió para colocar puestos ambulantes en las Fiestas de Enero 2019, dinero que ingresó por patrocinio de la empresa Corona.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenos días bueno estos \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que teníamos pendientes con Juan Carlos no habían entrado a las cuentas que presentamos en el mes de marzo debido a que la empresa corona quedo de darnos dicha comisión por consumir de su producto en las fiestas de enero, estuvimos dando lata con la empresa para que se realizara el pago porque eso quedo pendiente con Juan Carlos la deuda del terreno que se utilizó también para los comerciantes ambulantes, no se había hecho el depósito hasta la semana pasada nos dieron el cheque se hizo el depósito pero ahora tiene que salir de tesorería para que se le pague a Juan Carlos son \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que quedaron pendientes, no estaban en las cuentas pero ya están aquí para darle su pago a Juan Carlos lo pongo a su consideración.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, señaló; Nada más que se le corrija ahí, dice patronales y son tradicionales.

En uso de la palabra el presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; nada más como comentario la empresa de cerveza quería factura como es una asociación no tenemos constituido en el patronato no tenemos persona jurídica fiscal propia, entonces se decidió que ingresara a las arcas de tesorería igual sacarla con una Sesión de ayuntamiento solo para que quede bien aclarado el punto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 3 abstenciones de los municipales Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Dr. Diego Orozco Hernández y C. José Luis

Ramírez Orozco; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 100-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100), en favor de JUAN CARLOS OROZCO ORNELAS, por concepto de pago de arrendamiento del predio urbano ubicado entre las calles Juárez y San Francisco, que sirvió como predio para ubicación de comerciantes, mismos que ingresaron a la Tesorería Municipal a través de un depósito de la empresa Corona, como patrocinio para las Fiestas Patronales de Enero San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2019, recurso que se estaba cuantificado en los ingresos y erogaciones del estado financiero de dichas fiestas.

B). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la Administración 2018-2021, mismo que será presentado ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic., José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; en cada administración arrancamos por instrucciones del Gobierno del Estado Jalisco a llevar a cabo un Plan de Desarrollo Municipal que se hace con los diferentes sectores de nuestro Municipio para poder generar una lluvia de ideas y poder plasmar lo que pretendemos en esa administración es un plan que se hace a largo, mediano y corto plazo para poder generar la publicación del mismo y sea del dominio público para efecto de llevar a cabo el control desde la solicitud de obra para posteriormente llevar a cabo la ejecución de la misma, nos dimos a la tarea de llevar a cabo el levantamiento de dicha Acta que contiene el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Municipal, motivo por el cual les pido de favor aprobarlo para poderlo remitir a la Secretaría General de Gobierno y así se publique en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco para poderle dar vida y poder generar el entusiasmo y la vocación que tenemos los sanignacienses para que el Estado de Jalisco le asigne los recursos para poder generar el desarrollo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; estoy de acuerdo en aprobar y lo vamos a aprobar, estuvimos analizando los puntos, hay cosas que nos quedan como no prioritarias; Cleofás por ejemplo el punto 1 uno. Punto 6 seis dice remodelación de la Plaza el Centenario y lo pones a mediano plazo que no se nos hace como muy viable de que la Plaza el Centenario se vuelva a remodelar otra vez habiendo otras prioridades y poniéndolo a mediano plazo. Y así como este hay varias cosas que no nos llenan estamos de acuerdo en el Plan de Desarrollo totalmente tenemos otra duda también en el vertedero dice cerrar el actual en el punto 1 uno. punto 59 cincuenta y nueve hay no nos queda claro; estaba uno se cerró y hay otro ahorita estamos de acuerdo, no se ha cerrado perdón es el que va a ser ahorita pero aquí por lo que entendemos es otro, otro porque no es el mismo arrendatario no lo están poniendo ¿o sí?

En uso de la Palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; haber este en cuanto al basurero está contemplado el cierre y abandono con una etiqueta que existe en el Gobierno del Estado, desde la administración anterior le dijeron al presidente que se le iba a asignar ese recurso entonces es lo que está contemplado que quede totalmente acreditado el cierre y abandono del que estaba arrendando el Sr. Poncho ya está entregado el terreno ya no le pagamos renta ya nada pero hay que adecuarlo en condiciones de que pueda ser validado por SEMADET cierre y abandono así esta la etiqueta entonces por eso está contemplado en el plan de desarrollo en cuanto a lo que se refieren a la plaza son propuestas que la gente que participa en el plan del COPLADEMUN externa entonces tenemos que tomar en cuenta la opinión de las personas está considerada a mediano plazo porque en esta

administración no se ve posible o viable bajar un recurso económico de eso yo platicaba con Luis el Director de Obras Públicas y me decía es que a lo mejor si hay necesidades por ejemplo el rastro es una necesidad a corto plazo entonces fue como se hizo el acomodo pero la propia Ley porque hubo una Reforma bueno totalmente de planeación participativa hay te da la pauta para que se hagan revisiones como lo están planeando en el Estado es en 3 tres años revisar y hacer el acomodo y se vuelva aprobar nosotros pues ya no tendremos oportunidad en el Plan Estatal si ese es su criterio del Gobernador el que se estén revisando y se vuelvan a retomar los planes pero esa es la situación porque en el COPLADEMUN los ciudadanos externaron esa inquietud de que se remodelara.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; sí, los ciudadanos externan pero nosotros acomodamos y corto, mediano y largo plazo también lo acomodamos nosotros y se le pone el mediano una plaza que para mí esta hermosa más bien lo hubieran puesto a largo plazo es tomar en cuenta a los ciudadanos pero la realidad es otra nuestra plaza esta hermosa tenemos miles de prioridades, entiendo que hay que hacerle caso a los ciudadanos estoy de acuerdo pero ciento que el acomodo es el que yo estoy diciendo que debió de haberse puesto a largo no ha mediano entonces yo para mí a el mediano lo atraso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic., José Cleofás Orozco Orozco, comento; si mira Pepe yo he ido a todas, descubre uno América yendo, navegando para poder generar el Gobierno Federal qué rumbo lleva, el Gobierno del Estado que brújula lleva, nosotros como Gobierno Municipal que somos otra Instancia debemos y tenemos la obligación de poder visualizar en donde así podemos alcanzar etiqueta del recurso y en donde no; el hecho de plantar por ejemplo un arbolito y dejarlo ahí abandonado y no irlo a regar a cuidar a darle mantenimiento, pues ahí te ves lejos de plantar ese arbolito hay que darle un seguimiento entonces yo estoy mirando que se están llevando a cabo muchas remodelaciones de Centros Históricos van a dar etiqueta para muchas poblaciones de nuestro Estado entonces si esta ese recurso y les da a unos porque a otros no, es donde podemos decir porque a ellos si y aquí no, si tenemos el mismo argumento, el mismo fundamento y la misma necesidad entonces ahí es forma de poder evidenciar y poder controvertir en un momento dado hasta llevar a cabo una demanda de amparo porque a unos si y a otros no hay que ir a todas. El rastro en el rastro se hizo el tramite con el Ing. Lucio la petición no estaba enterrada ha estado caminando ya el Lic. Alberto Esquer dio la indicación de que vinieran a ver las Instalaciones, ya va caminando pero yo he estado picando piedra hay estoy caminando porque no nada más es llevar la aplicación, es que la manden a una oficina, a oficialía de partes que la manden a revisión, que la manden a contraloría, es un montón de cosas que se van empujando tiene uno que llevar acabo eso, lo mismo la remodelación de la casa gigante el Gobernador del Estado en una reunión que tuvimos cuando fue la entrega de las maquinas anuncio que iba a ver remodelación de casas ejidales 20 veinte en el Estado y pues hay que ir inmediatamente hablarle al Presidente de la Comisión Ejidal hacer la petición y está autorizada de palabra; el Gobernador en una reunión dijo San Ignacio también va; son cosas que tenemos que estar y viendo a dónde va la brújula porque si no le tiramos a donde tenemos la necesidad, pero no hay una claridad donde lo podemos bajar pues está más difícil yo por ejemplo de FONDEREJ dije saben que caminos en un momento dado la de la Trinidad y la de los Dolores son cosas que queremos estar en armonía y que estas reuniones precisamente sirven para armonizar para poder generar la lluvia de ideas y poder sintetizar, yo estoy de acuerdo en que si quiere nos sentamos y en una mesa lo podemos mandar a corto, mediano o largo plazo nada más si para priorizarlo y yo explicarles donde sí y donde no bajo que concepto de las partidas de egresos del Estado y bajo que concepto ahora de las nuevas Secretarias del Gobierno Federal del descarrilamiento del Ramo 23 veintitrés que se fue aunado al del 28 veintiocho se abre el 64 sesenta y cuatro y poder ir a las Secretarias, muchos todavía están dormidos no saben que las Secretarias van a manejar los recursos; entonces yo me he ido a México varios presidentes municipales dicen pues a que va este loco cada quien con su tema estamos trabajando que no quede de por nosotros pero si me gustaría un día juntarnos para darles de cada uno de los proyectos un informe por menorizado para que ustedes sepan, para que ustedes le expliquen a la ciudadanía en donde vamos porque muchas de las veces encuentran a Enrique en la Trinidad y le preguntan en que tramite va la carretera a lo que viene siendo a Presa de Barajas que también la traemos bien adelantada ya sabes qué pues va así y así y que tenga un argumento para poder convencer a la gente, la de Higuierillas en esa también traemos adelanto ya tenemos un Folio tenemos una etiqueta que está en la federación que aparentemente se fue a una bolsa de Hacienda y Crédito Público y que esa bolsa va a desaparecer yo pienso ir y decirle a mí me das mi etiqueta que en el Diario Oficial de la Federación se marcó para ello y estoy ayudando a una controversia se las voy a dar a conocer en su momento para que ustedes sepan que estamos haciendo para poderla detener, son cosas que yo los entiendo a ustedes muchas de las veces no nos damos el

tiempo de juntarnos, pero si me gustaría darnos el tiempo para un cafecito extra fuera de Sesión para ver de la Obra tal como va y abrir el abanico con el expediente a donde vamos para que Luis y Mario y los que estemos involucrados en la gestión de las obras respectivas les dé a conocer a cada uno de ustedes para que sepan en que posicionamiento estamos en cada uno de los proyectos que estamos llevando a cabo para gestionar nuestro Municipio.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 101-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la Administración 2018-2021.

SEGUNDO. - Se ordena remitirlo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, para posteriormente enviarse al congreso del Estado.

TERCERO. - Se ordena su publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la Erogación de la cantidad de \$ 96,518.00 (noventa y seis mil quinientos dieciocho pesos 00/100 en moneda nacional) para la construcción de la barda perimetral de la parte poniente del Panteón de la Trinidad de este Municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; tenemos el Panteón de la Trinidad que en la administración pasada se logró un avance pero para poder empezar a cooperar y que no vayamos hacer observados, como lo indica en el plano en rojo es donde se colocaría esa cerca y ya estaríamos en posibilidades de que lo utilicen porque la gente de la Trinidad tiene mucha inquietud por utilizar el espacio entonces pensando en tesorería hay forma de que se pueda llevar a cabo este trabajo con recursos propios es por eso que lo presentamos para que si es posible lo aprueben.

En uso de la palabra el Regidor L.C.P. José Enrique Coss y León Hernández, comento; pues si ya hay una persona en el panteón la gente ve que está abierto un costado y dicen de ahí se va a llevar la cruz.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, menciono; si por eso hay que hacer eso para que ya quede bien y no vayamos hacer observados, en la autorización dice que podemos ser revocados si no cumplimos con la propuesta que hicimos entonces es por eso que si necesita hacerse.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 102-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO. -

PRIMERO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 96,518.00 (NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), para la construcción de la barda perimetral del lado poniente del Panteón de la Trinidad de este Municipio.

SEGUNDO. - Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas a comenzar con el proceso de ejecución de los trabajos.

D). Iniciativa de Punto de Acuerdo para recibir en donación por parte del señor Rafael Hernández Zamudio una fracción del predio rústico denominado "Sacamecate".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; Hace días vino la maestra que imparte clases de secundaria ahí por parte de CONAFE del Sacamecate y el señor Rafael Hernández donde la maestra externaba que en CONAFE están construyendo secundarias pero pues alguien que tiene el trámite de ellos como sociedad la maestra con los padres de familia, lo que les piden es que tengan un espacio donde puedan construir, el señor Rafael Hernández está de acuerdo en hacer la donación entonces lo que nosotros los apoyaríamos es jurídico y lo que está de nuestra parte en asesoría pues aquí estamos, Rafa tiene la intención y la buena voluntad, ya se llevó a cabo el levantamiento y demás si se aprueba ya le hacemos su contrato para que ella pueda presentarlo ante CONAFE y lo que pueda gestionar apoyada del Presidente lo que se logre es bueno y en caso de que no se logre la construcción Rafa dice que lo único que sea para una Secundaria por eso le asignaron el espacio junto al kínder para que vayan de la mano en una forma continua, lo pongo a su consideración para aprobarlo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciono; yo tengo un comentario ajeno a esto de la secundaria de CONAFE, sé que tienen donado un terreno para su plaza y sigue en el Plan de Desarrollo Municipal; si viene contemplado, pero viene a largo plazo ojalá se pudiera hacer antes porque ahí si es bien necesario.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de hecho, regidora es lo que les comentaba hace ratito esa también esta vertida para poderla generar a través del Gobierno Federal nada más que como en la mayoría hubo cambios en la cuestión de etiquetamiento en cuanto a que todo lo que viene siendo por parte de los Diputados lo manda a bolsas a las diferentes Secretarías del Estado Nacional y quien maneja todo el logo esas tienen que ir por público están bien centrado pero yo ya le estoy agarrando cuadratura para eso quiero reunirme con ustedes para que sepan que contestarle a la gente unas son que se van a llevar probablemente ante la gestión del Gobierno Federal que está muy difícil pero no imposible hay que ir a todas y creo que vamos a lograrlo y las otras son ante el Estado entonces sí que sepan todos ustedes como Regidores que es el Estado, que es la Nación y que es el Municipio como comentario en días pasados se vertió un acuerdo ahí en cuarto de guerra en fase bock en la página en que se había cerrado la Casa de Salud de la Trinidad también se cerró yo el otro día que mire al Secretario le dije sabes que te voy hacer un cambalache tu equípame la Casa de Salud del Sacamecate y nosotros con los Regidores trato de convencer a los mismos para poder generar el que haya un médico municipal y sea para el Sacamecate como para la Trinidad entonces estamos en que sí de palabra y quede de mirarlo con la directora del OPD a la doctora Consuelo Robles de hecho me va echar la mano Mara no en eso y ya andamos ejecutando, son cosas que a lo mejor me des playo pero tenemos que estar bien conectados para poder generar la información; si está a largo plazo en materia federal no podemos meter a corto plazo ese tipo de proyectos porque no lo van a rechazar; son obras, son proyectos, que se tienen que hacer en materia ejecutiva que llevan una mecánica de suelo, que llevan cambio de suelo, el libramiento de la servidumbre voluntaria y de plazo legal en caso de posesión son cosas que tenemos que ir armando y que ustedes se den cuenta para que sepan explicar a la gente, por ejemplo en la de los Dolores ya la tenemos agarrada desgraciadamente los recursos bajan como siempre en la aguas, yo en esto si me enfoque díganme cuando quieren que tengamos la reunión yo aprovechó ahorita la oportunidad en la Sesión de Ayuntamiento para que lo sepa la sociedad en que nos juntemos y darle a conocer a través de la apertura del abanico todas y cada una de las cosas porque estar aquí generando opinión se me hace injusto de mi parte y por parte del gabinete que no lo sepan los Regidores que integramos la autoridad entonces si nosotros nos damos un tiempo a cada uno de ustedes hasta que tengan la última duda lo ponemos en la mesa y que tengan la forma de que ustedes van a estar bien enterados para que den a conocer a la ciudadanía en donde estamos parados, aprovecho también la oportunidad

para hablar de las luminarias que quieren luminarias nuevas que pongamos más y aquí es quitar las antiguas y poner las nuevas no podemos desviar estas, ya en una segunda ronda si ustedes lo autorizan pero ustedes como autoridad ya la llevamos acabo que creo que si se va a poder pero ocupamos la autorización de ustedes que son autoridad; al fin y al cabo todas estas cosas le generan inconformidad a la gente que lejos de quedar al 100 cien % por ciento con toda la gente con ese tipo de obras con 3 tres o 4 cuatro comentarios fuertes que se suelten en el Pueblo y quedamos como lo peor, si estar al respecto bien informados para poder informar a la gente.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 103-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO. -

PRIMERO. – Se aprueba recibir en donación pura, lisa y llana, de parte del señor **RAFAEL HERNÁNDEZ ZAMUDIO**, el predio rústico denominado “Sacamecate” con una superficie de 0-17-56 hectáreas, con las medidas y colindancias especificadas en el levantamiento topográfico anexo, con la única condición de que el mismo sea destinado para la construcción de una escuela telesecundaria.

SEGUNDO. - Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y Sandra Ríos Arriaga, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para suscribir el contrato y la escritura pública de donación.

E). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la compra del software korima 2019 y que se refiere al Programa de Armonización del Sistema Contable Gubernamental.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien como la propia Iniciativa lo dice es una herramienta de trabajo para las personas que trabajan en tesorería ahora sí que el equipo ya lo tenemos nada más hay que actualizando como son licencias de proveedores únicos debemos de pagar esta cantidad para actualizarla de adquirir un nuevo equipo pues es mejor actualizarla que es año con año el año pasado no se actualizo y sacaron el trabajo pero de repente se les atoraba porque no estaba actualizado, pero ya ahorita si es muy necesario actualizarlo es por eso que lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 104-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO. -

PRIMERO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 72,999.00 (Setenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), más IVA, para la compra de actualización del software de contabilidad Korima 2019.

SEGUNDO. - Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y Lic. Sandra Ríos Arriaga, en su carácter respectivamente de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con objeto de la compra de la actualización del software Korima.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; hay inquietud de algunos ciudadanos acerca del pago del predial dicen que porque no se transparenta, en que se invierten lo que se dio este año porque dicen que es mucho lo que se les aumento el cobro que porque no se transparenta en que se emplea y aparte que les gustaría saber porque algunos predios estando en la misma ubicación pagan más que otros, la gente pide que se transparente esa cuestión en que se invierte porque se suponía que se iba a invertir en obras entonces cuales obras y también saber eso porque estando lo predios en la misma ubicación algunos están más elevados que otros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; miren al respecto relativamente no tenemos actualizado aprobado más bien lo que es el Plan de Desarrollo Urbano en nuestro centro de población y con motivo de ello no podemos generar ningún plan, esto que es, si no tenemos un plan general definitivo autorizado no tenemos nosotros la facultad, ni la característica, ni el fundamento, ni el argumento para poder pedir un plan parcial, por ello lo que tiene Ángel director de Catastro en el Municipio es lo que generalmente se ha venido teniendo y él lo actualiza y así va prácticamente lo del cobro del predial entonces para esto ocupamos actualizar no actualizar definir el Plan de Desarrollo Urbano y poder generar lo que viene siendo las parcialidades para poderlo manejar en forma homologada.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; la petición que se hizo acerca de la reparación de la barda me dice la directora que no ha tenido respuesta que todo daño causado por la construcción del andador y ella hace tiempo les hizo la petición de la reparación de esa barda dice que se corre el riesgo a lo mejor ahorita no pues así como está pero se viene las lluvias y se acumula el agua ahí y se puede desbordar la barda.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; al momento que se terminó lo que viene siendo el andador se hizo una entrega recepción, yo pedí que se hiciera un dictamen relativo a lo de la Secundaria ESSI a la Unidad Deportiva y a Lienzo Charro se levantó el dictamen y estaba hasta el momento en las condiciones estaba Auditoria Superior del Estado en la validez vino la Contraloría y está autorizada, en relación a lo del apoyo porque no fue llevada a cabo por la construcción del andador está dentro del expediente; en relación al apoyo para poder levantar bardas esa es un escuela que el Gobierno del Estado puede edificar nada más hay que hacer todo lo necesario para poder generar todas las necesidades de todas y cada una de las Escuelas Públicas para poder invertir a través de la Secretaria de Educación Pública del Estado para que les puedan presupuestar, yo no lo veo difícil en el Estado, en el Estado están jalando perfectamente bien y le están dando rumbo a todo este tipo de proyectos entonces lejos de meterme como Municipio vamoslo agarrando la parte trasera, agarramos todas las peticiones me decía Bioleta, me decía Saul que tienen otras escuelas también Enrique en la Trinidad, para poder generar las necesidades prioritarias a corto plazo de la Secretaria de Educación Publica para poderlo exigir.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; hablando de la secundaria nos solicitaban que, si es posible que el autobús fuera a las comunidades del Terrero, el Alto, Higuerrillas y Bella Vista porque ya está aumentando el número de estudiantes que vienen para acá y decían que, si es posible que el autobús hiciera un recorrido por ese rumbo, no sé si esto se pueda resolver.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; porque no hacemos una cosa en que tomemos el toro por los cuernos nos juntamos y hagamos un recorrido y si vemos viable que sea factible meter una ruta para Higuerrillas a lo

mejor el Plan, el Refugio, Bella Vista la podemos sacar en forma de escalera para poder dar ese servicio es la única zona que falta realmente para cubrir porque todo lo demás está cubierto.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; y también ver lo de las llantas del camión que ya están muy desgastadas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; hay si hay que ver porque si es un peligro cualquier ponchadura.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; igual el recorrido yo sé que se hace aquí en el Pueblo, pero los vecinos del Fraccionamiento decían que pasa como a una altura donde los niños tienen que bajar siempre del Fraccionamiento y en tiempo de lluvias se mojan entonces si pudieran regresar un poquito más o que hubiera por lo menos un techito donde los niños llegaran y ahí esperarían el autobús.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; a lo que yo me refería de la nueva generación de otra ruta es con una camioneta nueva que tenemos, cubrir la ruta de lo que viene siendo aquel lado y de lo que ya está cubriéndose aparte de la que viene de Jaquetas, vamos viendo la posibilidad porque también que te lleven a tu casa está bien difícil es darle toda la vuelta lo mismo la que va al Conalep a Arandas, la de Cuciénega quieren que se meta hasta lado de Atotonilco, la de Cualtos a los Dolores a San Antonio, a Guadalupe a todos esos rincones que vienen siendo parte de Tepa y parte de Atotonilco; no podemos cubrirlo si sabemos que la educación no tiene fronteras pero ya con la pasada y lo que estamos dando de servicio ya medio queda pero vamos viendo y si vemos que se puede hacer.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; un techito en algún espacio de ahí del Fraccionamiento para los niños, porque dicen algunas mamás llegan y los dejan y en lo que llega el autobús se mojan.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; de hecho, hay una empresa el otro día me daba una opción que si había la necesidad de un tipo de eso a lo mejor podían ellos nada más van a querer poner su leyenda.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señalo; no importa es publicidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sería platicarlo o también con alguna tequilera nada más pondría su logo, si quieren nos juntamos lo platicamos y hablamos por teléfono y nos juntamos con la gente y que vean donde para que no haya controversia que ellos mismos decidan el lugar.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; me han estado solicitando algunos elementos de aseo público que necesitan calzado botas que querían a ver si podíamos gestionar un par de botas para cada uno de ellos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; vamos viendo la comisión para ver si hay posibilidad déjame lo checo para poder darles servicio porque si lo necesitan.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; dice Felipe Zamudio que cuando se hizo la construcción de la planta tratadora de agua se comprometieron a construir un puente no se en que espacio, pero él dice que tomaron una parte de su propiedad y que quedaron en construir en la administración cuando se construyó la planta y por ahí tienen esa deuda con él.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; ese proyecto se hizo con dinero prestado del banco, haz de cuenta que yo voy aquí a Bancomer y le digo oye gerente préstame \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) para construir algo, entonces yo lo pido los Regidores me lo aprueban me dan el dinero y lo construyo al momento de llevar acabo lo que es la rehabilitada lo que era la servidumbre si estaba contemplado en el proyecto aquí, estaba vamos viéndolo que lo comprendamos todos si estaba para la construcción de las posibles plantaciones con motivo de la construcción de la tratadora pero luego como era un crédito se acabó el dinero se cerró vino Auditoría Superior del Estado y se autorizó y es causa juzgada, vamos viendo y si sacamos un recurso en el Municipio para poder generar eso pero ya va ser aparte no va ser dentro de la misma exigencia, de la misma construcción porque eso es por separado silo tenemos como

el que vamos hacer en la Trinidad y hacemos ese que tiene porque si se ocupa si es necesario para pasar al lado de la barranca.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; los vecinos de la calle Ramon Orozco Franco que esta después de la Unidad es una pequeña son como 15 quince viviendas y no tienen alumbrado público dicen las vecinas que tienen niñas en la secundaria y dicen que cuando oscurece más temprano es muy peligroso no tiene ni poste para que vean que se puede hacer.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; de eso mismo me decía Enrique ahora el plan b es llevar a cabo primero la colocación de la totalidad de las luminarias que ya están empadronadas, el pago del consumo eléctrico por parte del Municipio y posteriormente dar otra vueltita, teníamos la idea de poner paneles a los pozos para ahorrar pero de eso mismo podríamos generar una cantidad de un programa del FAIS y lo mejor para poder ver cuáles son prioritarias porque hay muchas en diferentes lugares están pidiendo como ejemplo rumbo al Cerro, acá para la Virgencita, de la parte de lo de Chava Álvarez, acá para con Alejo hay muchas casas prácticamente sin luz pero ya sería empadronarlas al pago de consumo del Municipio y tenemos que tener mucho cuidado porque si rebasa lo que vamos a pagar a la empresa pues vamos a desfasarnos entonces vamos viendo y si hay alguna otra cuenta lo hacemos con gusto hablando de luz también hay una necesidad a lo mejor el espacio publica que habíamos quedado de iluminar vamos viendo cual es el más viable la empresa está de acuerdo en darnos una gratificación para alumbrar un espacio público habíamos hablado de la Unidad Deportiva el Estadio pero también esta la parroquia para también hablar con la empresa para ver cual se le hace as cómodo para que se haga algo bien.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, manifestó; pedí el cambio de uso de suelo lo cual vino el encargado ya habíamos tenido una pequeña reunión la comisión sobre ese proyecto que tiene la persona esta que porque vienen de otros Municipios nuestros propios Pueblos aquí lo dijo que yo colindo yo no colindo con él aquí dice al norte con Ignacio Mojica yo no soy colindante, no entrego ningún plano, se había quedado que la calle iba quedar de 12 doce metros la que va a con los de Salvador Franco lo cual no, ya se metió el alambre junto a la carretera; el otro día que llovió recio el agua iba corriendo por arriba de la carretera, entonces no es justo entonces ya lo alambro, si tú te acuerdas Cleofás ese camino era camino de pesuña era callejón pero la gente donde ya no lo usaban mucho empezaron a quitar sus lienzos, sus alambres, la gente lo vio normal; ese callejón que le nombramos callejón o camino del pesuña salía de las huertas a entroncar allá a lo de Jesús Orozco lo cual ahora estaba renegando él y a él se le confirmo porque él dijo hay vino el de Obras Públicas y que tengo que dejar la calle de 12 doce metros lo cual no lo hizo, el otro día me di a la tarea porque decían que olía muy mal fui a ver qué pasaba y él tiene una pila de cueros de animales que mata es un obrador que vienen infectados; a mi hermano ya se le infecto el ganado dice que vamos hacer no hay drenaje por donde van a llevar el agua. Otra cosa aquí lo del camino aquí ya se le dio dice que dentro del predio anteriormente descrito pretende desarrollar como giro un obrador, el obrador es simplemente para matar únicamente puercos repito matar únicamente puercos y distribuir carne de cerdo nada más ósea que no nos hagamos los que no sabemos si sabemos de antemano que él lo que pretende es destazar ahí puercos, borregos, animales muertos; es un Pueblo, digo ya es un Pueblo es un Rancho que va creciendo que tiene sus calles vamos dejando nuestras calles nosotros porque se le ha perdido; que Desarrollo Rural ya vaya no han tenido tiempo, no ha tenido ganas de decirnos por donde van a pasar las calles porque nosotros estamos dejando las calles de 12 doce metros yo no lo veo justo que venga otra persona de otro Municipio y de otro Estado ha encochar la entrada de nuestro Pueblo se puede decir ya casi Pueblo porque se está fincando muchísimo entonces que se ganen que se esté fincando la Plaza ya como un Pueblo, se pretende hacer la calle derecha el sacerdote anda muy entusiasmado ya que se haga calle derecha ya que se le invierta en mucho y de nada cada aguas entonces pretende hacer un puente y pasar la calle derecha, que porque a mí; a mí no me molesta es mi Rancho yo ahí nací y yo lo quiero aunque no viva ahí yo si quisiera ver por mi gente me decían que si tenían que venir aquí, le dije no esperece para ver su inconformidad en una junta; y sí pueden venir no tienen voz y voto pero si pueden venir les dije pero esperance vamos a platicar su situación es que ya no lo queremos, el otro día me chiflaron porque fui tomar fotos y tienen razón porque ya me estoy metiendo a lo sembrado como dicen por ahí, la calle esa ya la cerro que por mientras, por mientras se queda vamos a dejar problemas y ya habíamos tomado la decisión ya nos habíamos juntado la comisión si va quedar de 12 doce metros, quedo pendiente la compañera Sandra iba a ver iba a verificar que era un rastro porque un rastro es para eso simplemente para matar y distribuir

pura carne de cerdo no para ir a enterrar puercos muertos, borregos muertos, caballos muertos va ser un cochinerero porque no hay drenaje y es en la entrada del Pueblo ya no queremos esas rencillas ya ahorita ellos tienen que moverse para salud y sin ninguna necesidad dice David Franco si es preciso hasta yo voy, le dije no pues vamos viendo la situación decirle al muchacho mira no nos hagas esto es el Pueblo es la entrada al Pueblo es lo que llega y ya nos apilo esa pila de cueros ya no nos dejó calle entonces dentro de ese alambre, nosotros no podemos hacer zangas a los que les perjudica está pasando el agua por arriba de la carretera y si usted va y se fija tenemos nuestros caminos gracias a Dios y gracias a la cooperación de nosotros le acabamos de meter más de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) unos prestan el tractor, otros carretillas, otros damos faena, otros damos para todo eso, para tener un camino bonito, se hace un agujerito y órale vamos arreglarle entonces no es justo que se haga eso y aquí dice específicamente un obrador, no nos hagamos de la vista gorda cuando si sabemos lo que pretende esta persona, me gustaría que fueran a ver de dónde lo despidieron y no hay casas porque, porque los hígados amanecían en Cerro Gordo todos dicen de la vísceras porque las vísceras es de animales muertos, yo si quisiera que nos apoyaran por favor compañeros, yo ahorita no quiero, yo les digo apacigüense yo pienso que va a ver solución a las personas pero si gustan que vengan los inconformes a presentar aquí su inconformidad adelante, si quieren porque si andan inconformes porque dicen que no es justo que a la entrada de nuestro Pueblo nos hacen esto y a lo mejor piensan que hablo por mí y no yo no soy colindante me gustaría que hubieran tenido un planito porque debe de traer un plano y decir quién es el dueño porque el dueño ni las escrituras manifiesta el, sí va arreglar uno unas escrituras te piden plano para que pidan la firma del colindante tú bien lo sabes, ahí hicieron las cosas incluso por este lado no dejó nada de calle nosotros dejamos 12 doce metros para la calle que da a la derecha él se finco dentro de un predio y dice el dueño no importa 2 dos o 3 tres metros lo que me importa que no haga ese cochinerero que vamos a estar viviendo ahí con esto, yo si quisiera que tomaran somos parte del gobierno no les dejemos esos problemas a las personas porque si van hacer inconformidades y van a tener que moverse a salubridad o a donde sea pero ellos que necesidad tienen.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; mira Nacho aquí son varias preguntas, son varias inquietudes, son varios detalles el primero es que existe una Institución que se llama con fiscal que se encarga de regular entre todas las Instituciones lo bueno y lo malo es del Gobierno del Estado nosotros como Ayuntamiento específicamente damos licencias para construcción, si reúne los requisitos por parte de los solicitantes por parte de las personas que vengan a beneficiarse, nosotros no tenemos por qué negarlo porque se van a ir al amparo y nos van a obligar a través del amparo para que les demos el permiso de construcción lo que viene siendo el giro aparte si es municipal tiene que ser validado por la Región Sanitaria, en este caso aquí en la Región es la Doctora Ideone es la responsable inmediata de poder generar el retiro de ese materia que yo no lo he visto pero que si lo creo para poder generar un ambiente más digno y que pongamos el levantamiento de la voz; entonces eso no es competencia municipal pero si tenemos nosotros la facultad de poder hablar con la doctora Ideone que comisione personal de su área para que inspeccionen y si están haciendo eso que los infraccionen y clausuren pero que nos ayude, en el Estado si nosotros vamos levantamos la voz en eso vuelvo a repetir lo nuestro es la construcción y lo que es la viabilidad sin la viabilidad esta fuera vamos le viendo con Javier director de Desarrollo Urbano del Municipio para que lo pueda volver a meter y que tumben si están metidos y si están bien dejarlos como dice Chava Franco, pero en un momento dado si generar el entendimiento entre nosotros que la con fiscal es una Institución que embona todas las Instituciones Gubernamentales y pone sanciones a las mismas Instituciones Estatales y Municipales cuando participan en contra del orden, yo quiero ver que esto está contra el orden por parte de la Región Sanitaria Regional a cargo de la doctora Idione, ella es muy especial muy trabajadora, creo que está en incapacidad tiene una pierna fracturada pero no por ello vamos a dejarlo vamos levantando la voz hacer un oficio lo firmamos y que vayan y les inspeccionen .

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, menciono; mira aquí esta lo que dejó también lo traigo que se metió junto a la carretera.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; eso sí es parte del Municipio ahí si vamos viendo.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, señalo; ya se había quedado en la comisión.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comento; si eso ya se había quedado en la comisión nada más Javier me comentaba, como yo estaba trabajando en el Plan de Desarrollo le dije que me esperara poquito pero si me comentaba de que iban a poner la tela de alambre provisional pero la autorización si está en que deje los 12 doce metros que porque nadie se quiere mover algo así me decía Javier entonces que iba a ser la especificación de que en cuanto se requiriera se tenía que mover; pero déjame lo checo.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, señalo; eso se requiere.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciono; no hay que dar pie porque al ratito toma la posesión y agárrate nada para fuera.

En uso de la palabra la Regidora C, Martha Elena Uribe Navarro, pregunto; yo quiero preguntar, en el permiso municipal para la construcción si cumplió con todos los requisitos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; sí ahí está el expediente y está abierto para usted.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciono; pero ahí dice para que y ya como dices Cleofás es mandar el oficio a Ideone.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; en el Estado no nos van atender para dar solución.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, señalo; el para operar necesita un permiso de SEMARNAT, SEMADET y otro de con fiscal entonces si él está operando ya yo como Municipio, nosotros como Municipio si vamos a cobrar una licencia, pero cuando él tenga la autorización de operar de esa forma y aparte dice que el Municipio puede coadyubar en cuanto a si están mal las cosas mandar un oficio levantar la voz y que está operando un rastro clandestino si eso es lo que está operando pero con evidencias ahorita no podemos decirles están haciendo esto, cuando no está ni construido, en su momento y por eso cuando yo emití el Dictamen de la Licencia de Construcción ósea tomando la opinión de la Comisión es que en cuanto a licencia de construcción es facultad de obras públicas darle la licencia de construcción si cumple con los requisitos, en cuanto a la operatividad él tiene que ver en SEMADET y en con fiscal, entonces eso se lo puse claro y le puse que además, yo cheque en la Ley y no existe esa figura de obrador para nada existe porque yo quise definir que es obrador conforme a la norma y no dice nada de obrador entonces en su momento se tiene que ver cuando el empiece a operar eso si tenemos que estar al alba si mata si hace y deshace pues entonces sí.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciono; si te pedimos bien que mandes el oficio esto se tiene que.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; que no los almacene ahí ya porque cuando no llevaron si olía ahí están tapados con un se viene el agua y es una contaminación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; ahí están ahorita.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; ahí están y que por favor lo cambien.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; si claro no dejar que generen derechos.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, menciono; porque así dejamos que quitaran el camino el callejón antes se le nombraba callejón, antes no liase que lo siembren y ahora ya quieren adueñarse ellos de él, ahorita entra y sale este gobierno y no pues ya tengo eso y se adueñan.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; mira Nacho yo no me quiero encajonar como la cuestión de ejemplo: la Ciudad de la construcción de las bocas, de la refinería de Veracruz, de lo que viene siendo la construcción posiblemente de lo que es el mal de lo que posiblemente vaya ser la subdivisión de Texcoco son temas muy delicados que están en la suprema corte que por cuestiones de despido no se ha llevado a cabo, yo te felicito la verdad y en un momento dado que sepamos nosotros para estar en sintonía uno es el permiso de construcción pero

si esta él fuera de limite una ponte en el límite y si no lo clausuramos el permiso de construcción y si está tirando residuos nosotros como Ayuntamiento podamos pedirle a Ideone que venga y les aseguro que les va ir mal muy mal, es mas es delito porque incluso no hay dentro de nuestra Ley un giro de lo que viene siendo obrador pues no se puede dar si se lo dan en el Estado y no hay en el reglamento como vamos a generar nosotros ahí si van a pelar gallo y estamos de la mano vámonos así por su peso todo cae que haga la construcción que le ponga moños que lo inaugure pero entonces si el Estado si le da el permiso que no creo y si lo da no podemos hacer nada contra el Estado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; si está muy bien, pero si es bueno sindico por primero eso que dijeron que no generara derechos y lo segundo si sería bueno que le hablaras a esta persona si sería muy bueno y que le dijeras oye no gastes en lo que no te vamos a dar un permiso, ya le dijeron.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; ya se le dijo es gente testaruda ellos ya lo saben.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señalo; ha pues que gasten.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, comento; si ellos saben, él dijo no ahí a mí no me consta a mí no me dijo, pero dice que dijo con dinero se compra todo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; pues hay que ver en el Estado.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; nada más para concluir lo felicito señor el interés que tiene, lo que yo le recomendaría es que solicite firmas de los vecinos con las fotos y evidencias que tiene nos haga un escrito se lo mando al Secretario para que el Secretario gire un oficio directamente a Secretaria de Salud a la jurisdicción de Región III con la doctora Ideone que es la encargada para que se haga el caso respectivo si nosotros como Ayuntamiento no tenemos el derecho de llegar a clausurar con relación a los lineamientos que están diciendo que es la persona encargada que es Javier referente a todo eso tiene que hacer un escrito para que salubridad venga, le recomiendo que haga un escrito por medio de eso que ya tiene hacia el Ayuntamiento al síndico a quien se tenga que hacer para que el ayuntamiento como tal junto con todos nosotros porque es de interés de nosotros girar un oficio firmado por todos para que Salubridad venga y vigile lo de los cueros no lo de la construcción porque tampoco le toca a la jurisdicción venir a ver lo de la construcción.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; imagínense nada más para cerrar ya Sesión estamos viendo lo del saneamiento del Rio Lerma Santiago y de lo que es el Río Verde, nosotros somos parte de la jurisdicción de los 2 dos porque estamos en la Loma las maquinas del Programa del Estado fueron prestadas en primer lugar para eso imagínense que nosotros como Ayuntamiento permitamos ese tipo de cosas pues donde estamos pero hay que a través de la con fiscal que es la encargada de llevar acabo la suministración de las normas del estado con Ideone con lo que viene siendo SEMADET con salud lo armamos lo contemplamos y que haga un edificio Nacho no te preocupes al momento de los caragasos una no hay giros para obradores.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, menciono; menos para rastros clandestinos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; entonces estamos de la mano.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, menciono; este ahora que ya estamos aquí si me interesa y tengo ganas de hacerlo las persona de ahí, aunque haya un control se me fue la palabra para qué.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; vamos a dar la indicación ahorita con Javier que es el encargado de zonas urbanas al él le

toca eso y si está metido provisionalmente que ya se haga a su lugar si ya construyo discúlpeme clausurado eso si podemos con la facultad que tenemos si lo hacemos pero de lo demás es nada más con inteligencia que el que ríe al último ríe mejor tranquilos yo te aseguro que todo va estar bien yo tengo orígenes del Tepozán veme la nariz.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 21-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 17 diecisiete de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.